



**AVISO SOBRE SOLICITUDES DE
CERTIFICADOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA**

Durante el mes de octubre y noviembre de 2024, la Secretaría Auxiliar para la Regulación de la Salud Pública (SARSP) del Departamento de Salud de Puerto Rico recibió las solicitudes de Certificados de Necesidad y Conveniencia (CNC) que se incluyen en este anuncio.

El aviso se publica conforme a las disposiciones aplicables de la Ley de Certificados de Necesidad y Conveniencia, Ley Núm. 2 del 7 de noviembre de 1975, según enmendada, la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, según enmendada, y el *Reglamento del Secretario de Salud Para Regir el Otorgamiento de Certificados de Necesidad y Conveniencia*, Reglamento Núm. 9084 del 17 de mayo de 2019, según registrado en el Departamento de Estado de Puerto Rico (*Reglamento Núm. 9084*).

De acuerdo con las disposiciones aplicables de las leyes y el reglamento mencionado, la División de Vistas Administrativas de la SARSP celebrará las vistas públicas correspondientes para las solicitudes de CNC indicadas a continuación. Para información adicional sobre las fechas de las vistas a celebrarse, se puede comunicar con la División de Vistas Administrativas de la SARSP o verificar la página de internet del Departamento de Salud en la siguiente dirección: <https://www.salud.gov.pr/sarafs>

Toda persona interesada en participar en cualquier vista pública deberá informarlo con anterioridad a la Sección de Vistas Administrativas de la SARSP, a 1506 Ave. Ponce de León, Santurce, PR 00909, conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las personas que interesen participar de las vistas públicas para los casos presentados tendrán un periodo de treinta días (30) para informar su intención de participar y notificar sus comentarios por escrito.

En la dirección arriba indicada, además, podrá obtener un listado de los certificados emitidos por la Sección de CNC de la SARSP durante el pasado mes.

SOLICITUDES DE CNC – OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2024

25-12-001	Centro de Cirugía Ambulatoria del Hospital Menonita Ponce Hospital Menonita Ponce, Inc. – Francisco D. Rodríguez Maldonado – presidente Establecer un <i>Centro de Cirugía Ambulatoria</i> con cuatro (4) salas, en: PR-506 km. 1.0, bo. Coto Laurel, Ponce, Puerto Rico– Sub-Región de Ponce
25-08-002	Home Care Solutions, LLC Home Care Solutions, LLC – Miriam Avilés Vázquez – persona autorizada Establecer un <i>“Skilled Nursing Facility”</i> con 25 camas, en: Plaza Coral, carretera PR-181 (Expreso de Trujillo Alto), barrio Sabana Llana, San Juan, Puerto Rico – Sub-Región de San Juan
82-02-375	Laboratorio Clínico Saint Joseph Laboratorio Teresita, LLC – José M. Moreno Rodríguez – persona autorizada Reapertura del laboratorio clínico, en: Ave. Teniente Nelson Martínez N-59, Alturas de Flamboyán, Bayamón


Kevin O. Rojas Collazo, MSS, MBA
Secretario Auxiliar